

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**27667** BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 393/2014 referente al concursado Baltogar, S.A.U., con CIF número A-95590501, por auto de fecha 10/7/2014, se ha acordado lo siguiente:

Primero.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.

Segundo.- Acuerda la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Tercero.- Se ha declarado disuelta la concursada, cesando en su función sus Administradores sociales, que serán sustituidos por la Administración Concursal.

Bilbao, 10 de julio de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140040116-1